

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, catorce de diciembre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Edificio Santa Rosa P.H.
Ejecutado	Herederos Indeterminados de la señora Ángela García Castrillón
Radicado	0500131030082019-00545-00
Interlocutorio N°	372
Asunto	Designa Curador

Ingresados los datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin que hayan comparecido los HEREDEROS INDETERMINADOS de la señora Ángela García Castrillón, se les designa como curador Ad-Litem para que los represente en este proceso, al abogado GABRIEL JAIME MACHADO MEJÍA, correo electrónico gabrmach@gmail.com, teléfonos: 2601487 y 2061483.

Comunicación que se efectuará por la parte interesada, advirtiéndole al designado que el cargo es de forzosa aceptación y que deberá acudir inmediatamente a asumirlo, so pena de las sanciones de Ley. Art. 49 C.G.P.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

04

Correo de este Despacho: ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link del micrositio del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>

Consulta de procesos:

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=Mbv8ZTjODIk3M8fnzXhVOM86QgU%3d>

Teléfono: 2622625